Referencias del documento:
Expediente nº.- **3/2024/TRICAL_OAC**
Unidad tramitadora.- Expedientes restringidos
Usuario.- RMENHER
Documento firmado electrónicamente por:

ROSARIO MARIA MENDEZ HERNANDEZ - Jefa de Sección de Disciplina Vial e Información Ciudadana - 12/07/2024 11:53:36

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, PARA LA COBERTURA, MEDIANTE PERSONAL LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE DIBUJO, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, GRUPO I, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO, EN VIRTUD DE LA APLICACIÓN DE LOS PROESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO).

El día 5 de julio de 2024 el Tribunal Calificador del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal previsto en la disposición adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir UNA PLAZA Profesor/a de Dibujo del Organismo Autónomo de Cultura, por el sistema de concurso, ha adoptado los acuerdos que seguidamente se detallan:

Primero. - Ratificar las puntuaciones otorgada a la opositora participante en este proceso selectivo, conforme al siguiente detalle:

CARMEN LEANDRA ESTÉVEZ MARTÍN, DNI ***452***

Méritos a valorar			**Valoración**
Experiencia profesional			2,716
Méritos académicos			4,00
		TOTAL	**6,716**

Segundo: Declarar que el aspirante que ha superado el proceso selectivo, conforme a lo establecido en las Bases Específicas que lo regulan, es **DOÑA CARMEN LEANDRA ESTÉVEZ MARTÍN, con DNI ***452***.**

Tercero: Proponer a la Presidencia del Organismo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife el nombramiento como personal laboral fijo en la plaza de Profesora de Dibujo, Grupo I, del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife **a Doña CARMEN LEANDRA ESTÉVEZ MARTÍN, con DNI ***452***.**

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247443162736506367 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

Cuarto: Publicar los acuerdos adoptados en la sede electrónica municipal y en el Tablón de Edictos.

Quinto: La aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada en el día de hoy.

La Secretaria del Tribunal.

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247443162736506367 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion